

La Falange, ancha y heroica, como final al Consejo Nacional de Jefes Provinciales del Movimiento, elevó al Caudillo, por intermedio del Ministro Secretario General, camarada Arrese, el deseo de que sea liquidada la etapa de represión política que motivó nuestra guerra civil, con el noble afán de que puedan incorporarse a los puestos de trabajo y de servicio una gran cantidad de españoles alejados hoy de la vida activa de la Nación. Fiel a su espíritu de unidad, la Falange, conforme con aquella afirmación de José Antonio: "La misión de engrandecer a la Patria es tarea a la que han de coadyuvar todos los españoles", de acuerdo con su más pura dogmática, manifestó por boca de su Secretario General su voluntad de llegar a la liquidación interna de la guerra civil, dando fin al problema de la represión política.

Ese espíritu de unidad que anima a la Falange acaba de confirmarse por Decreto del Jefe Nacional —que en lugar destacado de esta misma página publicamos— que amplía los beneficios de libertad condicional para que —como acertadamente se especifica en el prólogo del Decreto— "Los equivocados del pasado trágico abracen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales, únicas capaces de darnos, en la paz y unidad interior, la grandeza de España".

Así, el Caudillo, que ganó con heroísmo nuestra guerra de liberación al servicio del destino español, gana con generosidad la paz entrañable de su pueblo y lo armoniza al servicio de su auténtica libertad y vigoroso prestigio en el mundo. Cumple el imperativo de su política de firmeza nacional: Hermandad para todos los hombres que amen a su Patria y a la fortaleza del Estado Español, regido con serenidad y justicia. Esta es su voluntad y su obra española y cristiana.

S. E. el Jefe del Estado preside la reunión del Consejo de Ministros

Libertad condicional a 3.200 reclusos.—Indultos con motivo de las fiestas de Navidad

Se concede la Medalla Militar al heroico general Esteban Infantes

Decreto sobre documento nacional de identidad y proyecto de ley sobre acuñación de moneda metálica

MADRID. En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia del Consejo de Ministros, celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobados los siguientes proyectos de ley y decretos:

Presidencia: Acuerdo del Consejo por el que se aprueba el pase a las Cortes del proyecto de ley de presupuestos de los territorios españoles del golfo de Guinea para el año 1944.

Decreto por el que se nombra Gobernador general de los territorios del golfo de Guinea a don Juan María Domercq Rubio.

Decreto por el que se determina la forma de aplicar los beneficios del decreto de 23 de septiembre de 1939, a la reconstrucción de los bienes del Patrimonio nacional.

Decreto por el que se crea la mutualidad de funcionarios del Patronato nacional.

Decreto por el que se resuelve la competencia entre el Gobernador civil de Santander y el Juez de Primera Instancia de Ramales.

Decreto por el que se resuelve el recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de La Coruña, contra la Delegación de Hacienda de Pontevedra.

Acuerdos por los que se impone por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

A Hilado Tejido Comae, S. A., de Madrid, multa de quinientos mil pesetas, cierre de su almacén de la calle de Mayor número treinta de esta capital, con la reserva de los derechos que corresponde a la dependencia, según la legislación vigente e incautación de las mercancías intervenidas; a don Teruliano Llorente Villalón, de Alcalá de Henares, multa de cinco mil pesetas, cierre del comercio de tejidos con la reserva de derecho a la dependencia.

Condiciones y sentido del mando político

Nadie mejor que Franco, nacido para bien mandar, puede dar reglas sobre las condiciones y sentido del mando político. Nadie mejor que nuestro Caudillo, destacado capitán de armas desde los años mozos y capitán de la Revolución Nacional que salva a la Patria en tiempos difíciles; nadie mejor que Franco, forjador de un potente Estado, podía dar una tan excelente lección sobre la difícilísima misión de encuadrar y dirigir a los hombres, como la que está ante las jerarquías del Movimiento con motivo de la reciente clausura del Consejo Nacional de Jefes Provinciales, trascendental acto político que abre una nueva fase de trabajo con amplitud nacional.

"En la fe y en la superioridad sobre los demás se basa el derecho para encuadrar y dirigir a los otros. El mando no debe descansar sobre la fuerza sino sobre la razón y la superioridad moral del que lo ejerce". Estas palabras de Franco, constituyen la exacta expresión de la doctrina falangista sobre la materia: En la ejemplaridad de la conducta, por ser los mejores en la fe, en el trabajo, los adelantados en la disciplina y en abnegación, se distinguen los buenos mandos. El Caudillo, como el Fundador, los dos grandes Jefes de nuestro Movimiento, constituyen la gran prueba de ello, pues sus triunfos en la jerarquía se deben a la condición de haber sido José Antonio y ser Franco, primeros en las virtudes. Sobre la razón y la superioridad moral sobre los demás —no hay duda— se basa el derecho para dirigir a otros. Y bien podemos decir que cuando al mando lo faltan aquellas condiciones, cuando se asienta simplemente en la fuerza, es ilegítimo y solo puede terminar, repudiado por los subordinados, caído por todos, con una suma de catástrofes.

Al exponer el Caudillo a los Jefes Provinciales esas condiciones que debe reunir el mando político, los recordó a todos en una etapa que atravesamos que exige la máxima eficacia creadora; etapa en la que, por tanto, han de desplegar en sus respectivas jurisdicciones la más intensa actividad para la rápida realización de la Revolución Nacional llevando a todos los rincones de España las consignas del Mando Nacional para el avance.

o incautación de la mercancía intervenida; a Sucesores de A. Serrá y Felici, S. A., de Barcelona, multa de trescientas mil pesetas, cierre de la fábrica durante tres meses, sustitución por el abono de beneficios e incautación de los géneros intervenidos o su importe; a José Raventos, S. A., de Barcelona, multa de cien mil pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses y sustitución por el abono de beneficios e incautación de sus mercancías o su importe; a Moro y compañía, S. L., de Talavera de la Reina, multa de ciento cincuenta mil pesetas e incautación de la mercancía y cierre del establecimiento comercial durante tres meses, dejando a salvo los derechos de la dependencia, y a don Mariano Mera Ferrer, de Barcelona, multa de cincuenta mil pesetas, cierre de su fábrica de tejidos durante seis meses, sustitución por el abono de beneficios o su importe, y destino a un batallón de trabajadores durante tres meses.

Asuntos Exteriores. — Acuerdo

Ha llegado a España otra nueva expedición de voluntarios repatriados de la DIVISION AZUL

SAN SEBASTIAN. A las diez de la mañana llegó a Irún la anunciada expedición de voluntarios de la Gloriosa División Azul que ha luchado en tierras rusas contra el comunismo. Viene mandada por el comandante don Luis Díez Alegría, y está compuesta por un capitán, cinco capitanes, seis alféreces, trece brigadas, sesenta y dos alféreces, cuatro miembros del C. A. S. E. y 655 individuos de tropa.

En la estación de Irún, los valientes divisionarios fueron recibidos por todas las autoridades civiles, militares, jerarquías del Movimiento, afiliados a las Jons, con la Sección Femenina y numeroso público. Ayuntamiento en corporación y una compañía del batallón de Montaña, número 24, con bandera y banda, que rindió honores.

Al entrar el convoy en la estación, los expedicionarios fueron vitoreados y la banda de música interpretó varios himnos y el Nacional.

El público prorrumpió en vítores a España, a Franco, al Ejército y a la División Azul.

El comandante de la expedición fué saludado por las autoridades y jerarquías y después, en unión de éstas, revisó a las tropas que rindieron honores.

El convoy continuó su marcha hacia San Sebastián, donde llegó a las once menos cuatro.

Los adanes de la estación del ferrocarril se hallaban repletos de público, y dió mayor realce al recibimiento, la festividad de Santo Tomás, que hoy se celebra en esta capital.

Todas las autoridades y jerarquías acudieron también a recibir a los repatriados, así como una compañía de Ingenieros con bandera y música, que rindió honores. El comandante señor Díez Alegría fué cumplimentado por autoridades y jerarquías, y en compañía de éstas, como en Irún, revisó las fuerzas que rindieron honores.

San Sebastián ha vibrado de emoción y entusiasmo patrióticos en esta jornada de recibimiento a nuestros valientes voluntarios y, durante muchísimo rato, no cesaron las aclamaciones.

EL CAUDILLO felicita al Director del Teatro Español

MADRID.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha felicitado al director del Teatro Español, camarada Cayetano Luca de Tena, y al autor de la adaptación, don Nicolás González Ruiz, por el éxito alcanzado con la representación de la obra de Shakespeare, «Romeo y Julieta».

Mañana,
para agudizado del vendefor,
NUEVA RIOJA,
como todos los periódicos de España, se venderá al precio de
35 CENTIMOS EJEMPLAR

del Consejo por el que se envía a las Cortes el proyecto de ley de pase de los taquígrafos al Cuerpo Administrativo.

Expedientes de trámite. Gobernación.—Decreto por el que se dispone la forma en que han de ser colocados en su escalafón los canteros urbanos, llamados de Real Orden.

Decreto sobre documento nacional de identidad.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza el destino de un millón de ptas. con cargo al fondo de protección benéfico social a la adquisición de telas para la Delegación Nacional de Auxilio Social, y se declara de preferente urgencia el suministro de materiales para la construcción del Orfanato Nacional y Asilo de San Juan Santa María del Pardo.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la reconstrucción de la catedral de Santander por la Dirección General de

Regiones Devastadas; el reparto de diversas subvenciones entre numerosos templos parroquiales; la adquisición del Palacio de Alonso Pesquera para Gobierno Civil de Valladolid; obras adicionales en diversos Palacios de Comunicaciones; continuación de las obras del Parque de Ministerios Civiles, construcción de viviendas protegidas en Palencia; del Gobierno Civil de Santander; del cuartel de la Guardia Civil de Baeza (Jaén); La Junquera (Gerona); Aguilas (Murcia); y Tarazona (Zaragoza); y Asilo de niños anormales; ampliación y mejora del Parador Nacional de Gredos y del Albergue de Quintanar de la Orden; ampliación de obras en los cuarteles de la Guardia Civil de Meneses del Campo (Palencia); Guzmán el Bueno, Madrid; Ciudad Rodrigo, de Salamanca; del de Otero de los Herreros (Segovia); Elche (Alicante); Sigüenza (Guadalajara) y Cortegada (Huelva).

Diversos expedientes de nacionalidad y trámite.

Nombramientos de personal.

Ejército.—Acuerdos del Consejo por el que se pasa a las Cortes:

Proyecto de ley sobre permanencia, sueldo y haberes de las tropas de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Proyecto de ley sobre pensión extraordinaria a doña Mariana Pariente Fernández.

Decreto por el que se concede la Medalla Militar al general Esteban Infantes.

Decreto sobre organización de la Guardia Civil.

Decreto sobre la edad para el retiro forzoso de los subalternos y suboficiales de la Guardia Civil.

Decreto sobre autorización a las Juntas de Clasificación y Revisión para legalizar la nota de prófugo a los individuos que no han verificado su presentación por econo-

trarse en el extranjero.

Decreto sobre denominación de las unidades del Ejército.

Decreto sobre supresión de la «Pasa a la cuarta página».

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN CERCA DE KOROSTEN Y EN EL BERESINA

Han fracasado todas las tentativas soviéticas de penetración en la cabeza de puente de Nikopol y al Suroeste de Dniepropetrovsk

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Después de dos días de encarnizados combates, han fracasado todas las tentativas soviéticas de penetración en

la cabeza de puente de Nikopol y al Suroeste de Dniepropetrovsk. El enemigo ha tenido de nuevo graves pérdidas en hombres y en material.

Al Suroeste de Kirovograd, han sido contenidos los poderosos ataques de los

soviets, en el curso de duros combates señalados por sus fluctuaciones; los grupos enemigos de choque que lograron infiltrarse en nuestras líneas han sido aniquilados.

Al Norte de Kirovograd y al Suroeste de Cherkassy, han fracasado los ataques locales de los soviets. Hemos ganado terreno en el curso de contraataques.

Cerca de Korosten y en el Beresina, nuestras tropas han continuado su avance, a pesar de la encarnizada resistencia enemiga. En esta ocasión, solamente en la región de Korosten, han sido destruidos cuarenta y tres tanques y cuarenta y dos cañones soviéticos.

En el sector de Vitebsk han acentuado los soviets su presión. Presiguiendo día y noche los duros combates defensivos con reciente violencia, fueron destruidos ochenta carros y treinta y nueve cañones.

Al Noroeste de Nervi, los soviets han efectuado en vano varios ataques; en las últimas cuarenta y ocho horas fueron destruidos en total en el frente del Este 412 carros soviéticos.

EL SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se reparten en Madrid 120.000 pesetas como clausura de todos los actos celebrados en España

MADRID. Esta tarde a las siete y media, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Educación Popular se ha celebrado el acto del reparto de excedentes de servicio de reaseguros de accidentes de trabajo.

Presidieron los subsecretarios de Trabajo y Justicia, Gobernadores Militares de Madrid, que ostentaba la representación

del capitán general, Jefe provincial del Movimiento y Gobernador civil, directores generales de Trabajo y Estadística, Jefe del servicio de reaseguros, delegado del Trabajo y alto personal del Ministerio de Trabajo.

El delegado de Trabajo en Madrid, camarada Catalá, pronunció unas palabras para exaltar la labor social del nuevo Estado.

A continuación, el jefe del servicio de reaseguros, camarada Vega, explicó el desarrollo del servicio.

El subsecretario de Trabajo don Esteban Pérez González, pronunció un discurso en el que afirmó que este acto era el de clausura de todos los que se han celebrado en España para dar cumplimiento a las consignas del camarada Giron.

En el acto de hoy la cifra que se reparte es de ciento veinte mil pesetas. Terminó con un «Arriba España».

Después de los discursos, todas las personalidades que presidieron el acto procedieron al reparto de las diversas cantidades de los excedentes del reaseguro entre setenta y seis beneficiarios: viudas, huérfanos y mutilados.

DONATIVOS DE S. S. EL PAPA para los prisioneros de guerra

ROMA. S. S. el Papa ha ordenado la distribución de donativos a los prisioneros de guerra e internados en Europa, África, América, Australia y el Japón. Los representantes diplomáticos del Vaticano repartirán, además, fuertes cantidades en metálico a los prisioneros de guerra y víctimas civiles de bombardeos aéreos de diversos países. (Efe)

Se amplían los beneficios de libertad condicional

Podrán ser aplicados a los condenados por delito de rebelión entre el 18 de julio de 1936 y 1 de abril de 1939

Las propuestas serán elevadas por el Patronato de Nuestra Señora de la Merced

MADRID. 21.—El «Boletín Oficial del Estado», del día 20, público, entre otras las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Decreto de 17 de diciembre de 1943 por el que se amplían los beneficios de libertad condicional.

Las fiestas navideñas, de tradicional ralgambre española, tienen, aparte su altísimo significado litúrgico, un hondo sabor de paz, amor y robustecimiento de los vínculos familiares, sobre cuyas apretadas y anchas raíces descansa el porvenir de nuestro pueblo.

La Patria, un día rota ante el asalto de una revolución de signo destructivo y antipatriótico, queremos volver a ser hogar donde quepan todos los españoles, que haciendo adjuvación del pasado trágico, abracen con rendido fervor los ideales que izaron sobre sus banderas las legiones nacionales, únicas capaces de darnos con la paz y unidad interior la grandeza de España.

Este vínculo, que hace de la Patria una gran familia regida en su espiritualidad por los más puros principios cristianos, nos induce a extender generosamente los preceptos legales de perdón en días tan señalados como éstos en que la Iglesia Católica va a conmemorar el natalicio del Redentor de los hombres, del Padre de todos los que sufren y llenos de amor se acercan a El. Magna conmemoración ecuménica, bajo cuya reparadora luz tratamos de incorporar a la vida nacional y familiar un considerable número de españoles que, inducidos por insensatas propagandas, abandonaron los caminos del bien. Con ello damos, una vez más, prueba de la amplitud generosa con que rige la vida nacional mi Gobierno, y de la fortaleza moral y política que ha logrado alcanzar nuestro Estado.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO: Artículo primero.—Se autoriza al Patronato de Nuestra Señora de la Merced, para la redención de penas por el trabajo, para que eleve propuesta individual de libertad condicional, dentro de los requisitos legales vigentes, a favor de los condenados por el delito de Rebelión Militar, cometido entre el diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y seis y el primero de abril de mil novecientos treinta y nueve, siempre que reúnan las condiciones siguientes:

a) Que la condena haya sido de veinte años y un día de reclusión mayor.
b) Que hayan observado buena conducta durante el tiempo de privación de libertad.
c) Que en la sentencia no aparezcan como responsables de homicidios, crueldades u otros hechos análogos, ya en concepto de ejecutores, instigadores o autoridades que lo ordenasen.
d) Que hayan cumplido cinco años de condena o si redimieron pena por el trabajo que la redimida, sumada al tiempo que lleven en prisión, alcance el total de cinco años.

Artículo segundo.—Se amplían los beneficios del artículo anterior a los condenados a más de veinte años y un día de reclusión mayor por el mismo delito de rebelión, siempre que concurren en ellos las condiciones anteriormente especificadas y razones de salud, extraordinario comportamiento u otros méritos sobresalientes aconsejen al Patronato la formación de propuesta.

Artículo tercero.—Podrán ser propuestas también para el mismo beneficio, cualquiera que sea el tiempo de la condena, los sacerdotes, religiosos, militares y afiliados a F. E. T. y de las Jons o a las fuerzas políticas integradas en el Movimiento Nacional, condenados por delito no comunes, que por su conducta ejemplar, ausencia de malicia o extraordinarios servicios prestados a la Patria, a juicio del Patronato de Redención de Penas de Nuestra Señora de la Merced, sean dignos de obtener tal concesión.

Artículo cuarto.—Para todos los condenados a que se refieren los artículos anteriores, serán también preceptivos los informes favorables que reglamentariamente se vienen exigiendo para la libertad condicional.

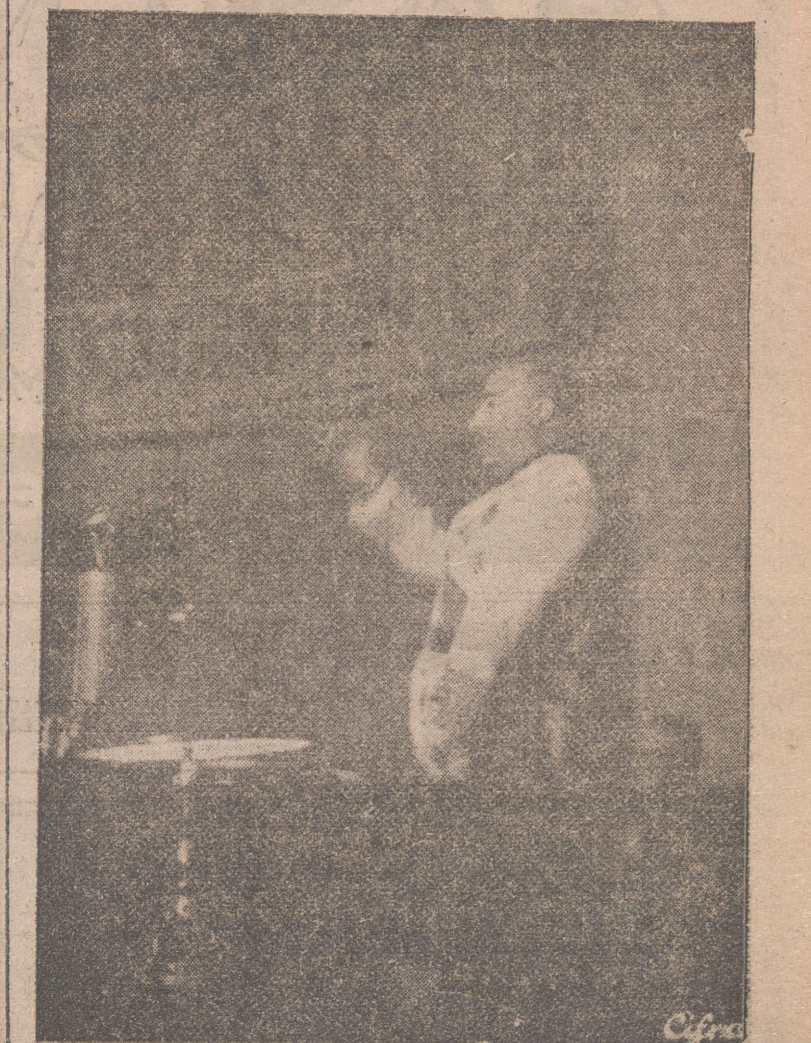
Artículo quinto.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Artículo sexto.—Por el Ministerio de Justicia se dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

La clausura del Consejo de Jefes Provinciales



S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, durante su discurso en la sesión de clausura de la reunión de Jefes Provinciales. (Foto. Cifra)

INFORMACION LOCAL

AVISOS Y NOTICIAS



Ayer, día 21, hicimos la entrada oficialmente, en la estación de invierno, pero está visto que hasta los elementos se muestran poco propios a que las cosas se desarrollen con arreglo a la lógica y hete aquí que, el primer día de la estación más cruda del año, se ha caracterizado por una temperatura otoñal y por un sol radiante, que fué disfrutado por muchos logroñeses, aceptando muy gustosos la invitación al paseo.

Así son las cosas! De todos modos, como se nos afirma que ello es muy beneficioso para la agricultura nada tenemos que añadir, como no sea que, durante la jornada y media en que las nubes se dedicaron a arrojar sobre nuestra capital el líquido que, con verdadera aversión, venían reservándose, han sido 12 los litros recogidos por metro cuadrado.

Hoy sale, hoy! Este era el grito característico que, hasta hace algunos años, escuchábamos de los vendedores ambulantes, en la madrugada del día en que había de verificarse el sorteo de Navidad, el único en el que será raro el español que no ponga alguna peseta a por si las moscas!

Actualmente no se produce ese fenómeno, al que estábamos acostumbrados y que alguna vez, servía de recordatorio a los rezagados. Razones? No las sabemos, pero es el caso que llevamos unos años en los que el papel para este clásico sorteo se agota con un par de meses de anticipación y así ocurre que algunos se aprovechan de los descuentos a los que luego proporcionan billetes, vigésimos o simples participaciones con un sobreprecio que para muchos supone asegurar por anticipación un buen «pellico» en el capítulo de utilidades.

Dentro de unas horas va a comenzar el sorteo en la Casa de las Loterías, y al mismo tiempo a funcionar teléfonos, teléfonos y teléfonos para firmando cuenta de la aparición de los «gordos» y de las pesquisas de los periodistas para descubrir a los afortunados poseedores. Lo groño no va teniendo mucha suerte en este sorteo, por cuanto una sola vez desde que se viene realizando, ha obsequiado a sus moradores con el «gordo». Fué en el año 1851 y el número preciado el 12.105 y la cuantía del premio muy inferior a la actual.

Será este año el señalado para su repetición? Las ilusiones todos las tenemos cifradas en una respuesta afirmativa y cada uno, en el número de sus preferencias que, naturalmente, es aquel en el que juega la mayor cantidad.

Como para todos no es posible, deseamos para la mayor parte de nuestros convecinos las preferencias de la diosa Fortuna, y por anticipado les expresamos nuestra felicitación. No necesitaremos insistir para convencerles de que nuestra satisfacción sería extraordinaria si formáramos entre nuestros felicitados.

Nuestro llamamiento en favor de los ancianos asilados en el de las Hermanitas de los Pobres no ha caído en el vacío. Han comenzado a llevar a esas beneméritas Hijas de la Caridad, donativos para que puedan obsequiarlos en estos días de Navidad y estamos seguros de que han de ser muchísimos los que, respondiendo a sus sentimientos cristianos, acudirán sin pérdida de tiempo a llevar a dicho Asilo el recuerdo para sus simpáticos acogidos.

R. de la C.

En el Observatorio se registraron ayer los siguientes datos: Presión máxima, 729.8; mínima, 726.5. Bajando. Temperatura máxima, 11 a las cinco y diez de la tarde; media, 7.8; mínima, 5.4 a las ocho de la mañana. Sol, seis horas. Viento, Oeste. Lluvia recogida doce litros por metro cuadrado.

Restaurante ADELA

SELECTOS MENUS. CAFECACION CALVO SOTILO, 2. Teléfono 1606.

VOTTERO es el triturador más perfecto para piensos: molido autorizado. Es el molino que no debe faltar en la casa de labranza o ganadería. Se fabrica con o sin motor accionado. Rendimiento horario 150 kilos. Pídale usted al su representante Ruffo Bachevarria, Vareda 41, o adquiriéndolo de su depositario, don Jesús Cortés, Maquinaria Agrícola, Logroño.

"ELECTRICIDAD"

ARTEAGA, — Mayor, 68.

MUEBLES LIZARANZU

En la Cocina Económica se recibieron ayer los siguientes donativos: una señora, 50 pesetas; unos alicionados al fútbol, 25; E. A. C., 25; los niños Jacinto y Antonio Ignacio Garrigosa, 25; E. P. A., 5 y un entusiasta de la Cocina, 25.

La Directiva de la Cocina da las más expresivas gracias a los generosos donantes.

PAJA

para PIENSO y CAMA. J. CORRAL, — LOGROÑO. Av. Portugal, 27. — Telef. 1378.



Representante: EMILIO GARCIA CRESPO. Teléfonos 1547 y 1565.

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Emilia Sesma Moreno y Francisco Luis Jesús Espinosa Cotarelo; las defunciones de Domingo Conde Sáinz, de 69 años, de Baracaldo (Vizcaya); María Martínez Marín, de 80 años, de Montalvo de Cameros; Isabel Montaña Fernández, de 70 años, de Villafranca (León); Pascuala Bobadilla Pascual, de 39 años, de Prájanos; e Isabel Garraza Garrido, de 59 años, de Arnedo.

PAVOS

Se venden, en la Ventosina, Calle San Juan, 16.

ESTUFAS Y BRASEROS

eléctricos garantizados. F. Velasco, Muro Mata 7, Logroño.

HOY-Frontón Beti-Jai

Extraordinarios partidos a Raqueta y Quiniela.

7 tarde.— Tres partidos. En último lugar.

GARMECITA — VASQUITA I contra

JESUSA — VASQUI

10'30 noche.— Tres partidos. En último lugar.

JULITA II — S O L E

PILARIN — JULITA

Falleció ayer en Lardero, a los 66 años de edad, don Anastasio Ubi Estefanía, carniceiro retirado, muy apreciado por todo el vecindario, que sentirá profundamente su fallecimiento.

Reciban nuestro sincero pésame sus afligidos hijos don Pedro, industrial en Aranda de Duero, doña Dolores y doña Victoria; hermanas doña Emilia y doña Lucía, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia doliente.

URGENTE

Admito 25.000 pesetas en hipoteca. Avenida 12 Logroño 27, 1.º, decha.

¿Cómo lanza el señor gallo — tan recio ki, ki, ri, ki? — to lo dire gallinita — ¡porque tome!

"AVE-SANIL"!!

Ante la imposibilidad de celebrar las Misas Gregorianas por el alma de DON HERMENEGILDO SAENZ CUARTANGO (q. e. p. d.), en la fecha y hora que se anunciaron, se hace público que las citadas misas empezarán hoy, día 22, a las diez y media, en el altar del Carmen, en la Colegiata de Santa María de la Redonda.

MUEBLES SEGURA

Precios muy económicos. San Bartolomé, 10.



RESISTENCIAS

para planchas, hornillos, cazos, etc. MARCA C. I. T. Y CALIDAD FORMIDABLE a 6, 10 y 13 Ptas.

Venta tiendas Electricidad y Ferreterías, "AVANCE", Prim, 30, tercero, San Sebastián.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

ALFA SEGURA-RAPIDA RESISTENTE AL ESFUERZO

EXPOSICION - VENTA LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

VENTA A PLAZOS

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

LA LOGROÑESA DE ARMAS (DETRAS DEL AYUNTAMIENTO)

Los señores testigos y peritos que fuesen dorecho a percibir cantidades por asistencia a juicios celebrados en la Audiencia provincial durante el año 1943, pueden hacerlas efectivas en la Audiencia y Secretaría de la misma, los días hábiles, de diez a una de la tarde, personalmente, o por autorización duplicada, hecha a persona que sepa firmar ante el Juzgado municipal correspondiente.

ALTO AQUI

Naranja Navel ... 0.80 kilo
Mandarina superior... 0.80 "
Higos de Fraga ... 5.00 "
Higos de suco, blancos ... 4.50 "
JONDEZ PLAZA ABASTOS n.º 3.
Almacén de Frutas MANUEL GIL.

En el sorteo pre-juicios celebrado ayer resultó premiado el número 607.

Todos los cupones terminados en 07 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Labradores Propietarios

GRAN SURTIDO DE ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, VIDES E INJERTOS, ARBUSTOS, PLANTAS PARA JARDIN, LO ENCONTRARAN EN

La Pericla Riojana

Carretera de Villamediana. Teléfono 17-03.

"Nada... Nada..."

No lo compare a ninguno que a ninguno se parece.

FELIPE II

sólo puede compararse al conde de cognac.

Los productos de

AGUSTIN BLAZQUEZ

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

son una tentación.

Por don Pedro Pérez Lezano, oficial de la Guardia civil retirado, y señora, y para su hijo Alejandro, Guardia civil en la residencia de S. E. el Generalísimo, ha sido pedida el pasado domingo a doña María Rubio, la mano de su bella hija, señorita Martina Cameros.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y la boda quedó fijada para el próximo mes de febrero.

Reciba el futuro matrimonio nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

ARBOLES FRUTALES

desde DOS Ptas. en adelante.

VIDES AMERICANAS

Oficinas: Gral. Mola, 83, 2.º B.

Teléfono 13-61. — LOGROÑO

VIVEROS PROVEDO

Por la Junta Directiva del Círculo Logroñés ha sido entregado en la Alcaldía un donativo de quinientas pesetas con destino a la «Caridad Logroñesa».

Mañana, jueves a las nueve, en los P. P. Carmelitas (Polvorera), se celebrará el funeral de Cabo de Año por el alma de DON FELIX RODRIGUEZ OLIVER (q. e. p. d.), que falleció el día 27 de diciembre de 1942.

Su viuda doña Sofía Leza, hijos Felix y Carmen y demás familia, agradecerán la asistencia de sus amistades.

Teatro Bretón

MAÑANA, JUEVES

La comedia en 3 actos, estrenada de CONCHA BLANCO D. DE ISLA

"Los vaticinios de la gitana"

Hoy, miércoles

CINEMA DIANA

SESION CONTINUA desde las CINCO y MEDIA de la tarde

GRAN EXITO

SU NOMBRE EN LOS PERIODICOS

Intenso e intrigante drama policiaco de la prestigiosa marca de los éxitos actuales "20 Century-Fox". De español

BARRY K. BARNES y MARGARET LOCKWOOD.

Mañana, jueves:

Otro grandioso estreno Fox!

Corazón de Niña

Donde la preciosa JANE WITHERS nos muestra una vez más sus dotes de gran artista cómica-dramática. (Recuerde de "La Reina del Barrio" y "Mis Inocencias", de todos admirados)

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

En español. Tolerada mayores NO-DO n.º 50-A.

Falleció ayer nuestro estimado convecino

CONSEJO DE MINISTROS

Han sido rechazados los potentes ataques aliados en la costa adriática

Fracasa un intento de desembarco al Sureste de Spalato

(Viene de la primera página)

Categoría de subdirectores de mi-
nisterio.Expedientes de trámite.
Marina.—Decreto por el que se
autoriza la construcción de un
cuartel para tuberculosos de la
Armada en los Molinos (Guadalupe).Decreto por el que se autoriza
la construcción de grúas para
naves militares.Decreto por el que se autoriza
la ampliación de créditos y varias
obras en ejecución en el arsenal
de la Coruña.Decreto por el que se autorizan
varias construcciones.Decreto por el que se autorizan
obras en escuelas y bases navales.Acuerdo por el que se autoriza
la baja de la lista de buques de
la Armada de la categoría "Santa
María" y una lancha torpedera.Acuerdo por el que se autoriza
la aplicación de las leyes de 12 de
julio de 1940 y 2 de septiembre de
1941 a personal de la Armada.Aire.—Decreto por el que se pro-
mueve a Intendente general del
Ejército al general de División,
don José Martínez Herrera.Decreto por el que se promueve
al empleo de Auditor general del
Ejército, al de División, don Pe-
dro Fernández Valdearaso.Decreto por el que se dispone
cese en el cargo de Inspector de
Antiaeronáutica el general de Bri-
gada don José María de Aymat
Morales.Expedientes de trámite.
Justicia.—Acuerdo del Consejopor el que se envía a las Cortes
el proyecto de ley reorganizando el
recursos contencioso administra-
tivo.Decreto por el que se reorganiza
el Cuerpo de Capellanes de Pri-
siones.Decreto por el que se reafirma
la Penitenciaría.Decreto sobre sustitución de se-
cretarios de las Audiencias.Concesión de 3.200 expedientes
de libertad condicional.

Expediente de obras.

Hacienda.—Acuerdos por los que
se envía a las Cortes proyecto de
ley estableciendo la adecuada cla-
sificación arancelaria de carácter
protector para la industria nacio-
nal de cinematografía.Proyecto de ley sobre acuñación
de moneda metálica.Diversos proyectos de ley de
concesión de créditos extraordinarios
a distintos ministerios y en-
tidades.Decreto por el que se dispone
basen a formar parte del impus-
to sobre muebles de la contribu-
ción de Usos y Consumos, deter-
minados artículos que figuran gra-
vados por el impuesto de Con-
sumos de Lujo de la misma con-
tribución.Decreto por el que se crean los
Jurados de Valoración de la con-
tribución de Usos y Consumos.Decreto para la celebración de
un concurso para la confección del
billete de espectáculos públi-
cos, a fines de exacción del im-
puesto de consumos de lujo de la
contribución de usos y consumos.Decreto por el que se faculta
al Banco Hipotecario de España
para la emisión de cédulas hipotecarias.Decreto por el que se autoriza
al ministro de Hacienda, de acuer-
do con el de Asuntos Exteriores,
para establecer un régimen espe-
cial que permita el cobro de títu-
los de empresas españolas des-
plazamiento de éstos.Reforma de los Estatutos del
Banco Exterior de España.Distribución de fondos comple-
mentarios, correspondiente al mes
de diciembre.Aprobación de la distribución
de fondos para el mes de enero.Numerosos expedientes de trá-
mite.Industria y Comercio.—Decre-
to por el que se concede a Mar-
coni S. A., industria declarada de
interés nacional los beneficios del
decreto de 5 de mayo de 1941 a su
ampliación de capital hasta cin-
cuenta millones de pesetas.Decreto promulgando por los
años la reserva temporal para to-da clase de minerales existentes en
la zona de la Sierra de la Capa
Capelada (La Coruña).Expediente por el que se con-
cede los beneficios de la admisión
temporal de cacao, azúcar y vai-
nilla a la razón social Matías Ló-
pez.Expediente por el que se auto-
riza al Ministerio a compensar los
precios de importación de patata
para siembra con los fondos de re-
torno de dicho Ministerio.Agricultura.—Acuerdos del Consejo
por el que se envía a las Cortes el
proyecto de ley estableciendo el plan de
inversiones para el Patrimonio forestal
del Estado.Decreto aplazando el derecho de tra-
mitación y ejecución de desahucios en
finca rústica, cuya renta no exceda
del equivalente de cuatro quintales
métricos.Decreto por el que se reglamenta el
uniforme de los funcionarios admini-
strativos del Ministerio.Decreto por el que se crea la Mutua-
lidad General de funcionarios del Mi-
nisterio.Decreto de condonación de deudas an-
tiguas a favor del pósito de Pedrosa
(Sevilla).Educación Nacional.—Decreto por el
que se crea la universidad de verano
de la Rábida.Decreto por el que se crea la sección
de ingeniería policomica en la Escuela
Superior de Bellas Artes de «Santa
Isabel» de Hungría, de Sevilla.Decreto por el que se nombra miem-
bro del Consejo Nacional de Educación
al director de la Escuela Especial de
Ingenieros de Minas.Acuerdos del Consejo por el que se
autoriza la adquisición de mobiliario
para el Colegio Mayor de San Bar-
tolomé y Santiago y Facultad de Me-
dicina de Granada; de material para
diversos laboratorios de la Escuela de
Ingenieros Industriales de Madrid; in-
stalación de las salas de exposiciones
del Instituto Bernardino de Sahagún;
del mobiliario e instalación de tale-
res y laboratorio del Instituto «Ele-
nardo Torres Quevedo», de Física apli-
cada; de la Capilla del Espíritu San-
to del Instituto Superior de Investi-
gaciones Científicas; de la instalación
de los Institutos «Ximénez de Rada» y
«Príncipe de Viana», de Pamplona; del
de Lora; del Colegio Mayor de San
Gregorio, de Oviedo; del Museo pro-
vincial de Bellas Artes y Escuela Su-
perior de «Santa Isabel» de Hungría,
de Sevilla; de la Facultad de Ciencias
de Valencia; del Real Colegio de Nra.
Sra. de la Asunción, de Córdoba, y del
Instituto Anatómico de la Facultad de
Medicina de Valencia.Construcción de un edificio de de-
portes complementarios del Colegio Ma-
yor «Generalísimo Franco», de Santia-go de Compostela; obras de reparación
en la Escuela de Artes y Oficios de
Almería; Iglesia Parroquial de Fonti-
veros (Avila); Casa de Miranda (Bur-
gos); Palacio de «Carlos Quintos», Gra-
nada; Hospital de Santiago, Oviedo;
Museo del Prado, Madrid; Facultad
de Veterinaria de Madrid; Escuela Na-
cional de anormales y Escuela Superior
de Bellas Artes, de San Fernando, de
Madrid; Catedral de Tarragona, Tarragona;
Torre de la Zaga, de Za-
ragosa; e Instituto de Santa Cruz de
la Palma y en diversos grupos esco-
lares de Madrid, Gerona, Navarra, Ovie-
do, Palencia, Segovia y Sevilla.Obras Públicas.—Decreto por
los que se autoriza la ejecución de
las obras del tramo décimo tro-
zo cuarto, sección séptima, (San-
tales-Boo), del ferrocarril San-
tander-Mediterráneo; las del de
desviación del ferrocarril Cantá-
brico, correspondiente a las refor-
mas ferroviarias de Santander; las
del ramal de ferrocarril al Asti-
llero en la base naval de El Fer-
rol del Caudillo.Decreto por el que se autoriza
la adquisición de veinte locomoto-
ras de vapor, tipo 3.000 (Santa
Fe), con sus respectivos tenders.Decreto por los que se auto-
riza al ministro para ejecutar por
administración la reforma del bar-
co-motor «Guadalupe», que posee
la Jefatura de Obras Públicas de
Huelva, las obras de refuerzo del
dique de Riquelme del Mar (Al-
mería); las de construcción de un
trozo de muralla nueva, en el tra-
mo C, frente a la casa de la ma-
ternidad de la muralla de Cádiz,
y las de reparación y mejora del
muelle de Gomayzo (Pontevedra).Decreto por el que se aprueba
definitivamente el tercer proyec-
to reformado de terminación de
los diques y muelles del puerto de
Motril (Granada).Decreto por el que se dictan
normas para ejecución de las obras
de mejora de regadíos de Purchi-
na.Decreto por el que se concede
una prórroga de cinco años para
terminación de las obras de des-
tación y saneamiento de las lagu-
nas de Albalat y Miravet, en el
término municipal de Cavanés
(Castellón).Trabajo.—Decreto por el que
se crea la mutualidad de funcio-
narios y empleados del Ministe-
rio de Trabajo.Subvenciones con cargo a la
Junta Interministerial de Obras
para liquidar el paro.Decreto por el que se aprueba
el reglamento para aplicación de
la Ley de Delegaciones de Tra-
bajo.Acuerdo por el que se impone
la sanción de 50.000 pesetas a don
Francisco Parramón Rivera, por in-
cumplimiento de leyes sociales en
la explotación minera de su pro-
piedad, en Ternel.Acuerdo por el que se aprueban
los presupuestos del Instituto Na-
cional de la Vivienda.Decreto por el que se concede
categoría asimilada a jefes supe-
riores de Administración a los di-
rectores de Caja del Instituto Na-
cional de Previsión, mientras des-
empeñen tales cargos.Decreto por el que se designan
los Delegados de Trabajo de las
provincias de Burgos, Sevilla, y
Alava.

Han sido rechazados los potentes ataques aliados en la costa adriática

Fracasa un intento de desembarco al Sureste de Spalato

CUARTEL GENERAL DEL FUH-

RER. El Alto Mando de las fuerzas
armadas alemanas comunica:
En el sector occidental del frente ita-

liano han sido rechazados varios ele-

mentos de choque enemigos.
En las inmediaciones de la costa
adriática están realizándose desde ayer

potentes ataques británicos que han si-

do rechazados delante de nuestras po-
siciones y con cuantiosas pérdidas del
enemigo.En la región mediterránea, en con-
tates aéreos, por la acción de la DCA,
por las fuerzas navales ligeras alemanas
y por la DCA de la Marina fueron des-
truidos ayer 18 aviones enemigos, de
ellos ocho bombarderos cuatrimotores;
se perdió un caza alemán.

EL MINISTRO DEL EJERCITO

DA UNA COMIDA

EN HONOR DEL GENERAL

ESTEBAN INFANTES

MADRID. El ministro del Ejército

general Ascasio, ha dado una comida
en honor del general Esteban Infan-
tes, jefe de la División Azul, recién
regresado a Madrid, como despedida por
marchar el general Infantes a Barcelo-

na con su familia. A la comida asiste-

ron las autoridades militares de Ma-
drid, altos dignatarios del Ministerio del
Ejército y los generales con mando en
unidades de la plaza.

EL NUEVO GOBIERNO BOLIVIANO

Mantendrá la política exterior de Peñaranda

SANTIAGO DE CHILE.—El

nuevo Gobierno boliviano ha que-
dado definitivamente constituido
como sigue:Presidencia.—Mayor Gualberto
Villarroel. Relaciones Exteriores,
José Tamayo. Defensa Nacional,
Mayor José Celestino Pinto. Go-
bierno (Interior), Arturo Tabo-
ra. Hacienda, senador Víctor Paz
Estensoro. Obras Públicas, Mayor
Antonio Ponce. Educación, Mayor
Jorge Calero. Economía, Gustavo
Chacón. Agricultura, Carlos Man-
te. Trabajo, Víctor Andrade.
Secretario del Gobierno, Augusto
Céspedes.El presidente provisional, Ma-
yor Gualberto Villarroel, nació en
Cochabamba en 1908. Perteneció al
Arma de Infantería y se halla en
posesión de dos condecoraciones
Mérito Militar ganadas durante la
guerra del Chaco.El movimiento ha sido realiza-
do por el partido nacionalista-
revolucionario y la joven oficiali-
dad del ejército, según se confirma
definitivamente, apoyados por los
elementos de la oposición. El je-
fe civil de la revolución, Víctor
Paz Estensoro, ha manifestado
que los acontecimientos de Bolí-
via nada tienen que ver con la re-
volución argentina del general Ra-
mírez, ya que aquí, en política
exterior, propugna la colabora-
ción con los Estados Unidos y las
naciones unidas. En este sentido,
el nuevo Gobierno mantendrá to-do los compromisos contraídos
por el general Peñaranda, incluso
la adhesión a la Carta del Atlán-
tico. En política interior, el mo-
vimiento se caracteriza por su ca-
rácter social.Al triunfar la revolución, in-
mediatamente el presidente Peñaranda,
así como los ministros de Defensa
e Interior, Miguel Candia y Silve-
ra, y varios colaboradores del pri-
mero, principalmente militares de
alta graduación. Posteriormente,
se supo que habían sido enviados
a Chile con toda clase de garan-
tías personales.—(Efe).EL "FERNANDO IBARRA"
HA NAUFRAGADO

Sólo once de sus tripulantes han logrado

salvarse

LISBOA.—La tragedia del

trabajo ponerles a salvo, a pesar
de encontrarse el buque sólo a
unos 300 metros de la playa. Las
cuerdas que se les lanzaron desde
tierra para intentar el salvamento
de los tripulantes fueron destrui-
das por el mar. Cuando final-
mente el buque se paró en dos
por la presión de las olas, la dota-
ción trató de salvarse a nado, y
solamente once personas pudieron
ser recogidas por el buque de gue-
rra que el Gobierno portugués ha-
bía puesto al servicio del salva-
mento. El resto pereció entre las
olas. La dotación del «Fernando
Ibarra» se componía de 33 hom-
bres y no llevaba pasajeros a bor-
do.—(Efe).EL "FERNANDO IBARRA"
HA NAUFRAGADO

Sólo once de sus tripulantes han logrado

salvarse

LISBOA.—La tragedia del

trabajo ponerles a salvo, a pesar
de encontrarse el buque sólo a
unos 300 metros de la playa. Las
cuerdas que se les lanzaron desde
tierra para intentar el salvamento
de los tripulantes fueron destrui-
das por el mar. Cuando final-
mente el buque se paró en dos
por la presión de las olas, la dota-
ción trató de salvarse a nado, y
solamente once personas pudieron
ser recogidas por el buque de gue-
rra que el Gobierno portugués ha-
bía puesto al servicio del salva-
mento. El resto pereció entre las
olas. La dotación del «Fernando
Ibarra» se componía de 33 hom-
bres y no llevaba pasajeros a bor-
do.—(Efe).

Francfort ha sufrido un fuerte

bombardeo aéreo

Los aliados han perdido 101 aviones

También ha sido atacada la costa

meridional de Inglaterra

contra Francfort, donde se arrojaron m-
de dos mil toneladas de bombas explo-
sivas e incendiarias.42 aviones aliados no han regresado
a sus bases. (Efe)BERLIN.—Ciento un aviones,
por lo menos, de ellos 91 bombar-
deros cuatrimotores, han perdido
en las últimas 24 horas las fuer-
zas de la R. A. F., según la Ofi-
cina Internacional de Información.
—(Efe)LONDRES.—Esta madrugada
fue dada la señal de alarma aérea
en la región londinense, que tuvo
poca duración.—(Efe)LONDRES.—Oficialmente se
anuncia que aviones alemanes fran-
quearon anoche la costa meridional
de Inglaterra y arrojaron bombas
sobre cierto número de localidades,
donde causaron víctimas y daños.
—(Efe)BERLIN.—Gran número de
muertos entre la población civil ha
causado el bombardeo de la avia-
ción norteamericana contra Sofía,
realizado ayer, según la Agencia
D. N. B.—(Efe)

Protección a las familias

numerosas

II

La Ley de Protección a las

Familias Numerosas, cuya espi-
ritu resaltábamos en nuestro co-
mentario de ayer, concede tan
importantes beneficios, que bien
puede afirmarse constituye la
más avanzada en su género, no
siendo aventajada por ninguna
similar de las dictadas en el ex-
tranjero. Es un legítimo orgullo
más de la España Nacionalsin-

dicalista.

A los efectos de la ley, se
considera familia numerosa la
compuesta por el cabeza de fa-
milia, el cónyuge, si lo hubiere,
y cuatro o más hijos legítimos o
legitimados, solteros, menores de
18 años o mayores incapacitados
para el trabajo. Cuando el hijo
no estuviera emancipado y los
ingresos que disfrute por su tra-
bajo o rentas de cualquier otra
naturaleza no rebasen la cifra
de 6.000 pesetas anuales, los 18
años se entienden prorrogados
hasta los 23, ampliándose al só-
lo efecto de los beneficios de en-
señanza para los hijos varones
por el tiempo de duración del
servicio en filas, y para las mu-
jeres, hasta los 25 años.Tendrán la consideración de
hace de familia, en defecto de
los padres, el tutor o el que tu-
viere a su cargo los menores,
siempre que, como es lógico, bien
mantenga a su costa.De los beneficios concedidos,
entre los que se encuentran: re-
ducción de impuesto de utiliza-
ción, en el reparto municipal y
en los impuestos de las Diputa-
ciones y en el inquilinato, se-
gún todo ello a los ingresos que
perciba la familia; aumento en
el Subsidio Familiar; reducción
en el precio de los billetes de fe-
rrocarriles y de empresas de
transporte marítimo o terrestre,
preferencia para ingreso en los
sanatorios, balnearios, estableci-
mientos de beneficencia pública,
y otros beneficios que sería pro-
fundo enumerar, interesa resaltar
los concedidos en materia de en-
señanza y la prioridad que se
les reserva para ser colocados a
los padres de familia numerosa
en cualquier puesto de trabajo.En materia de enseñanza, las
familias de cuatro a siete hijos
disfrutarán de una reducción
del 50 por 100 en el pago de los
derechos de matrícula y prácti-
cas, en los de obtención de títu-
los y cualesquiera otro de natu-
raleza analoga para cursar estu-
dios en los centros de enseñanza
oficial, reducción que alcanzará
también a los impuestos del tí-
tulo y a los libros que editen las
instituciones científicas y cultu-
rales del Estado, estando las fa-
milias de más de siete hijos
exentas por completo del pago de
los indicados derechos.En cuanto a colocación, ten-
drán los padres de familias nu-
merosas prioridad para ser colo-
cados en cualquier puesto de tra-
bajo, después de las preferencias
y turnos establecidos por las dis-
posiciones legales en vigor, así
como preferencia para la concesión
de casas baratas, económicas
y viviendas protegidas, etc.A la vista de lo expuesto, bien
podemos hablar, con un buen
motivo más, de política social de
realidades, política que es menes-
ter insistir, para quedar tantos
engañados, es una de las caracte-
rísticas de nuestro Estado, así
como era la de los viejos regí-
menes la vacua chatarrería, al
hacer promesas que jamás se
cumplan.

LOS GREMIOS SINDICALES

van a ser creados en Barcelona

BARCELONA.—Con la aproba-
ción por la Delegación Nacional
de Sindicatos, va a procederse por
esta C. N. S. a la creación de los
gremios sindicales que constitui-
rán los elementos básicos de la
organización sindical. De esta for-
ma, Barcelona, de gloriosa tradi-
ción gremial—existen anteceden-
tes históricos que se remontan al
año 1208—incorpora a su vida
activa aquellas instituciones de las
que no es necesario hacer elogio
alguno de su bondad y eficacia,
por cuanto ambas quedaron sufi-
cientemente probadas a través de
las vicisitudes que ha habido a lo
largo de tan dilatado período.Los gremios sindicales ostenta-
rán la legítima representación de
los intereses y aspiraciones de los
agremiados. A fin de que puedan
realizar la función que se les con-
fió, les es otorgada la plena ca-
pacidad jurídica y la considera-
ción de corporaciones de derecho
público. Tendrán su patrimonio
propio, que será incrementado con
el que tenían las antiguas asocia-
ciones, de las que serán continua-
ción, al ser aquellas integradas y
podrán llevar los mismos nombres
tradicionales e históricos que es-
tos organismos llevaban en el pa-sado, si así lo estiman convenientes
los agremiados.A través de los gremios sindi-
cales tendrá lugar la designación
de las personas físicas o jurídicas
que integrarán las Juntas de los
Sindicatos, de acuerdo con el prin-
cipio de autodeterminación en que
se inspira la organización sindical.Ante una sugerencia hemos en-
trado en ganas de dar a conocer a
nuestros lectores, para ejemplo,
las actividades más características
que lleva a cabo en nuestra capi-
tal la Juventud Masculina de Ac-
ción Católica.Comenzamos por esta rama y
algún día hemos de continuar por
las restantes. Son mucho más in-
teresantes que conocidas las gran-
des tareas que nuestros jóvenes
de Acción Católica realizan.Téngase bien en cuenta que al
hacer públicas estas tareas no se
persigue el lucimiento de este o
aquel, sino que, como fin que nos
hemos impuesto, queremos realizar
una obra de propagación de estas
virtudes propias de esta gran obra
de la Iglesia, que forman escogi-
dos grupos de seglares a las órde-
nes de la Jerarquía Eclesiástica.Así veremos más claramente el
contraste que muestra esta juven-
tud con la que tantas veces hemos
visto nadar en la trivialidad más
estéril.Invirtiendo el orden del trilema
de Acción Católica: Feidad, Estu-
dio y Acción; comenzaremos a se-
ñalar estas actividades por las del
grupo de la Acción que aunque no
más importantes son las más ex-
traordinarias en medio de esta so-
ciedad que tan poco se preocupa
de las cosas de Dios.Tres son las principales activi-
dades que desarrollan los jóve-
nes de Acción Católica de Logro-
ño, además de las que por propia
iniciativa llevan a cabo privada-
mente: Las visitas a las familias
humildes, las Catequesis y las Vi-
sitas a los Hospitales. Además, se
proyectan otras actividades, o am-
pliación de las presentes.

La primera de ellas la realizan

por medio de las Conferencias de
San Vicente de Paul todos los do-
mingos, llevando a los barrios ex-
tremos de los que tantos viven
desatendidos la alegría de su cris-
tiano optimismo y de los obscu-
ros materiales que se les alcan-
zan. Labor magnífica, que se con-
trapone a toda esa palabrería in-
útil con que muchos comentan la
injusticia y falta de caridad social
que se tiene en nuestra sociedad
para con los humildes. Caridad
ardiente, que no va con palabras
hueras y frías, sino con sentimen-
to de cristianos prácticos. Ellos
ven a través de los cuerpos el
magnífico tesoro que encierran y
que con tanto amor desea Cristo
para sí. Ellos, estos jóvenes, que
ren llevarse al Cielo estas almas
iguales a las suyas, que necesitan
del consuelo espiritual y matri-
nal.Las catequesis tienen más im-
portancia de la que en la realidad
cotidiana de la vida se les da. Las
catequesis son el taller donde se
procede a moldear las almas de
tantos muchachos como estarían
sino destinados a vagar por esas
calles con la frialdad trágica del
desconocimiento de Dios y de la
verdadera Religión. Y estos cora-
zones juveniles que son semientera
propicia para toda simiente. ¡Qué
lastima dar a ver a tanto joven
que no sólo se olvida de esta labor
formativa, sino que quizás escan-
daliza con sus obras y con sus pa-
labras a estos mismos niños que
nuestros jóvenes de Acción Cató-
lica quieren santificar!Y vamos a fijarnos por último
en esta otra labor de visita a los
enfermos de los Hospitales.Todos los domingos hay un gru-
po de jóvenes que se da cita a las

LO QUE NO SE CONOCE

Esta es la juventud

CHURCHILL

SIGUE MEJORANDO

LONDRES.—El parte faculta-

tivo referente al primer ministro
Churchill, dice que éste sigue me-
jorando, siendo más satisfactorias
las condiciones de su sistema cir-
culatorio. El parte lleva las firmas
de Lord Moran y del brigadier
D'Evan Bedford.—(Efe)En cuanto a colocación, ten-
drán los padres de familias nu-
merosas prioridad para ser colo-
cados en cualquier puesto de tra-
bajo, después de las preferencias
y turnos establecidos por las dis-
posiciones legales en vigor, así
como preferencia para la concesión
de casas baratas, económicas
y viviendas protegidas, etc.A la vista de lo expuesto, bien
podemos hablar, con un buen
motivo más, de política social de
realidades, política que es menes-
ter insistir, para quedar tantos
engañados, es una de las caracte-
rísticas de nuestro Estado, así
como era la de los viejos regí-
menes la vacua chatarrería, al
hacer promesas que jamás se
cumplan.

MARUXA

Y

VENTAS

ACEPTAN DELICIOSAMENTE